

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA ASESLIDER S.A.  
DEL 28 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con cero minutos, en el local social de la Compañía ubicado en, Puerto Santa Ana Edificio The Point Piso 14 Oficina 1413, se encuentran presentes los accionistas de la empresa ASESLIDER S.A. , siendo estos los siguientes: La señora MACIAS GUERRA JACQUELINE HOLANDA; propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, El señor VERGARA CENTENO JOSE LUIS ; propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta la señora MACIAS GUERRA JACQUELINE HOLANDA en calidad de Gerente General ad-hoc y actúa de Secretario ad-hoc el señor VERGARA CENTENO JOSE LUIS.

El Gerente General de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, el secretario ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y

el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017; y,

**TERCER PUNTO:** Resolver sobre la perdida sustanciales obtenidas en el ejercicio económico del 2017.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, la señora MACIAS GUIERRA JACQUELINE HOLANDA , quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2017, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por el Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El Gerente General pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General, sobre las perdidas obtenidas del año 2017 y para que sean amortizadas en 5 años tal como indica la Ley de régimen tributario interno.

No habiendo otro punto que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h20: La señora MACIAS GUERRA JACQUELINE HOLANDA, Gerente General Ad-Hoc y El señor VERGARA CENTENO JOSE LUIS en su calidad de Secretario Ad-Hoc.

Los Accionistas:

La señora Macías Guerra Jacqueline Holanda por sus propios derechos y como propietario de US \$ 5000,00 en acciones y el señor Vergara Centeno José Luis por sus propios derechos y como propietario de US \$ 5000,00 en acciones.



---

MACIAS GUERRA JACQUELINE HOLANDA  
ACCIONISTA – GERENTE GENERAL AD-HOC



---

VERGARA CENTENO JOSE LUIS  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA